



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Aprobado por unanimidad por este Ayuntamiento en sesión de fecha 20 de junio de 2019 el pliego de condiciones para proceder a la venta de la finca rústica del polígono 504, parcela 15.767, con referencia catastral 09348A504157670000F mediante pública licitación por procedimiento abierto sin criterios de adjudicación, salvo el precio.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados, donde puede ser examinado en las oficinas de avenida del Ayuntamiento, 48 de San Juan del Monte, 09490 San Juan del Monte (Burgos) y en la página web del Ayuntamiento de San Juan del Monte (<http://www.sanjuandelmonte.es>).

Se inicia apertura de presentación de ofertas para la enajenación de la finca citada.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de San Juan del Monte. Órgano competente: Pleno.

2. – *Objeto:* Enajenación de la parcela 15.767 del polígono 504, del término de San Juan del Monte.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Sin criterios de adjudicación, salvo el precio.

4. – *Precio de salida:* 1.300 euros.

5. – *Obtención de información y documentación:* Ayuntamiento de San Juan del Monte.

6. – *Presentación de ofertas:* Dentro de los quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Juan del Monte, a 21 de enero de 2020.

El alcalde,
Juan Carlos Rocha Martínez